



**EN RESPUESTA DEL OFICIO SOLICITANDO LA VARIABLE DE OCA8 AUDITORIAS
CONCLUIDAS CON NUMERO DE OFICIO UT/039/2017.**

**PARA: ELDA ITZET OREA JUÁREZ, JEFE DE INFORMATICA Y UDIP
DE: CP. ROSENDO FRANCO LOPEZ
FECHA: 3 DE ABRIL DEL 2017
ASUNTO: ENVIO DE INFORMACIÓN SOLICITADA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO QUE EN EL APARTADO QUE, CORRESPONDE A LA VARIABLE DE “AUDITORIAS CONCLUIDAS OCA 8”, DURANTE EL MES DE MARZO 2017, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DEL ACTA DE INICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016, DE LA AUDITORIA ESPECIAL, PARA LOS FONDOS FEDERALES 3 Y 4, COMPRENDIDA PARA EL EJERCICIO 2016, CON NUMERO A14-16-AEHOM-MAZA POR PARTE DEL ENTE FISCALIZADOR ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, (ESAF) CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, ADICIONALMENTE SE ESTÁN REALIZANDO REVISIONES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MAZATEPEC A LOS CONTROLES INTERNOS DE LAS ÁREAS DE LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC.

ANEXO COPIA SIMPLE DEL ACTA ANTES MENCIONADA.

ELABORO Y REVISO

**CP. ROSENDO FRANCO LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL.**





ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos



ACTA DE INICIO DE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, NÚMERO A14-16-AEHPM-MAZA.-----

-----Inicia folio A14-16001-----

En el Municipio de Mazatepec, Morelos, siendo las nueve horas con cero minutos, del día quince de marzo del dos mil diecisiete, el C.P. L. A. Fernando Rodríguez Vargas y el C.P. Álvaro Díaz García auditores adscritos a la Auditoría Especial de la Hacienda Pública Municipal perteneciente a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV inciso c) párrafo cuarto, 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 32, 40, fracciones XXVIII, XLVII y 84 Apartado "A" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 49 párrafo cuarto, fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 y 2 fracciones V, XI, XIII, 3, 4, 5, 6, 11, 14, 15, 51, 58, 59, 61 fracción III, 63, 64, 65, 73, y 94 de la Ley de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos; 8, 37, 38, 42 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; 99 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y demás aplicables en materia de rendición de cuentas y fiscalización, hacen constar que se constituyeron legalmente en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal ubicada en Plaza de la Constitución, Número 1, Colonia Centro, Mazatepec, Morelos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

----- PRIMERO.- En la hora y fecha mencionada los auditores actuantes se presentan en la oficina citada y ante la presencia del Titular de la Entidad y Servidores Públicos que le acompañan en este acto, se identifican en el orden mencionado con las credencial expedida por el Congreso del Estado de Morelos y credencial para votar expedidas por el INE, con la finalidad de efectuar el inicio de la auditoría número A14-16-AEHPM-MAZA, del Municipio de Mazatepec, Morelos correspondiente al ejercicio 2016, la cual se ejecutará al amparo y en cumplimiento del oficio número ESAF/2278-14/2017 de fecha trece de marzo de dos mil diecisiete, emitido por el Lic. José Vicente Loredó Méndez, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.-----

SEGUNDO.- Se solicita al Lic. Jorge Toledo Bustamante, Presidente Municipal, acredite su personalidad, el cual presenta, Constancia de Mayoría de fecha diez de Junio de dos mil quince, signada por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana e identificación oficial denominada credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 0549001543762,-----